**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla 19 de febrero 2024

Señor (a)
**STEPHANY VALLE**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5773286
Cordinador del Talento humano
Talento Humano
Barranquilla

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2023

**Referencia:** CO1.PCCNTR.5773286 del 2024

Alba luz peñuela reyes, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1043000483 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: El valor del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($45.600.000,00), que será pagado en un primer pago por (1.728.604)UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO pesos y diez pagos iguales por (4.319.049) CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2024

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar los servicios profesionales como psicólogo laboral para implementar los programas y actividades asociadas al eje Sena Mentalmente Saludable que hacen paté del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la Dirección Regional Atlántico y sus centros de formación, partiendo de la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de conformidad con las directrices emitidas desde el Grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del S. |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Desarrollar y dar cumplimiento a las actividades establecidas dentro del plan anual de trabajo y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el programa SENA Mentalmente Saludable o el que haga sus veces, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del | .Atenciones psicosociales a funcionarios | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. | | |
| 2 | Llevar a cabo las actividades relacionadas con los programas de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo psicosocial y de calidad de vida para el Trabajo. Incluyendo actividades de prevención al consumo de sustancias psicoactivas, prevención al acoso laboral, y seguridad basada en el comportamiento. | Taller a instrcutores en calidad vida | Fotografias |
| 3 | Programar y ejecutar las actividades de prevención primaria, secundaria y terciaria; a partir de los resultados de la batería de riesgo psicosocial utilizando herramientas como; ejecución de talleres, grupos focales, entrevistas Semiestructuradas, teniendo en cuenta los protocolos de atención establecidos en laresolución 2764 de 2022. | | |
| 4 | Realizar inspección a puestos de trabajo y análisis de puesto de trabajo con énfasis en factores de riesgo psicosocial, para conocer las condiciones que puedan desencadenar enfermedades originadas por estrés laboral, emitiendo informes con destino a la Coordinación del Talento Humano, con copia al director regional y subdirectores de centro de formación (según aplique), con el objeto de establecer los correctivos necesarios. | -- | |
| 5 | Desarrollar consultas individuales a funcionarios y contratistas, para los casos que requieran intervención en crisis y de ser necesario hacer la remisión a la EPS o red de apoyo, para a intervención especializada. | Reunión Equipo Teletrabajo | Captura de pantalla |
| 6 | Implementar el protocolo establecido para el caso de amenaza en contra de la vida o bienestar integral de funcionarios SENA y reportar al director regional, la Dirección General, secretaria general, grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances del caso. | -- | |
| | Llevar a cabo estrategias de comunicación para la promoción y prevención enfocadas a orientar a los | Creación de ecard para el envio por comunicaciones institucionales. | Correo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | trabajadores sobre el uso problemático de sustancias psicoactivas, implementando el programa de prevención del SPA. | | |
| | Apoyar técnicamente al Comité de Convivencia Laboral en el desarrollo de su objetivo y funciones, según la normatividad legal vigente y especialmente en la implementación de medidas de promoción para la prevención del acoso laboral. | Apoyo técnico en reunión | Fotografías |
| | Realizar el seguimiento a la ejecución de actividades y actualización de la información del Comité de convivencia Laboral a nivel Regional y de centros de formación. | Actualización en plataforma compromiso. | Captura de pantalla |
| | Apoyar a la Dirección General, Dirección Regional y Centros de Formación Profesional en llevar a cabo los compromisos de las Actas de Concertación Laboral, que están relacionados con Seguridad y salud en el Trabajo y que sean de la competencia de los psicólogos. | --- | |
| | Apoyar la investigación y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo, a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias para prevenir los índices de accidentalidad y enfermedades Laborales asociadas al riesgo psicosocial. | -- | |
| | Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General. | -- | |
| | Actualizar las historias clínicas psicológicas, las valoraciones, los reportes, informes, listas de integrantes y demás información de la plataforma designada para tal fin, así como la documentación del sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental establecidos en la entidad para el manejo de los documentos. | Actualización de historias en Plataforma compromiso | |
| | Implementar el protocolo establecido para la prevención de violencia de | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | género en la plataforma compromiso para funcionarios SENA y reportar al grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances de los casos. | | |
| | Realizar informe mensual de la gestión desarrollada en la Regional, correspondiente a las actividades ejecutadas y los respectivos indicadores definidos para el Programa SENA Mentalmente Saludable, incluyendo los soportes para la medición y diagnóstico de los criterios establecidos en los términos y fechas establecidas el cual deberán presentarlo a la coordinación de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General y coordinación de talento humano. | Informe mensual | One drive |
| | Realizar las valoraciones psicológicas de ingreso, reintegro, por cambios de ocupación o por post incapacidad, a los brigadistas, deportistas y a los funcionarios de la Dirección Atlantico del Sena, conforme a la normatividad legal vigente. | Valoración de ingreso por cambios de regional, valoraciones de egreso, valoración de brigadistas. | Correo |
| | Apoyar la estructuración, acompañamiento técnico y elaboración de estudios previos para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Grupo de seguridad y salud en el trabajo | Reunión con coordinación del talento humano | |
| | Implementar el protocolo establecido para la prevención de violencia de género en la plataforma compromiso para funcionarios SENA y reportar al grupo de seguridad y salud en el trabajo, de forma permanente los avances de los casos. | -- | |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. Planilla 9462979408 Aportes en línea, del mes de enero

**Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



**Firma**
**ALBA LUZ PEÑUELA REYES**
**Contratista**
**C.C. No. 1043000483**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**STEPHANY VALLE C**
**Supervisor(a) Contrato** No. CO1.PCCNTR.4441217
**Coordinadora Talento Humano**

**EVIDENCIAS**

**VALORACIONES**

**Inducción al Eje Sena mentalmente instructores Centro Comercio y servcios**



Taller habilidades blandas para instructores





Apoyo técnico primera reunión Comité de convivencia 2023-2025

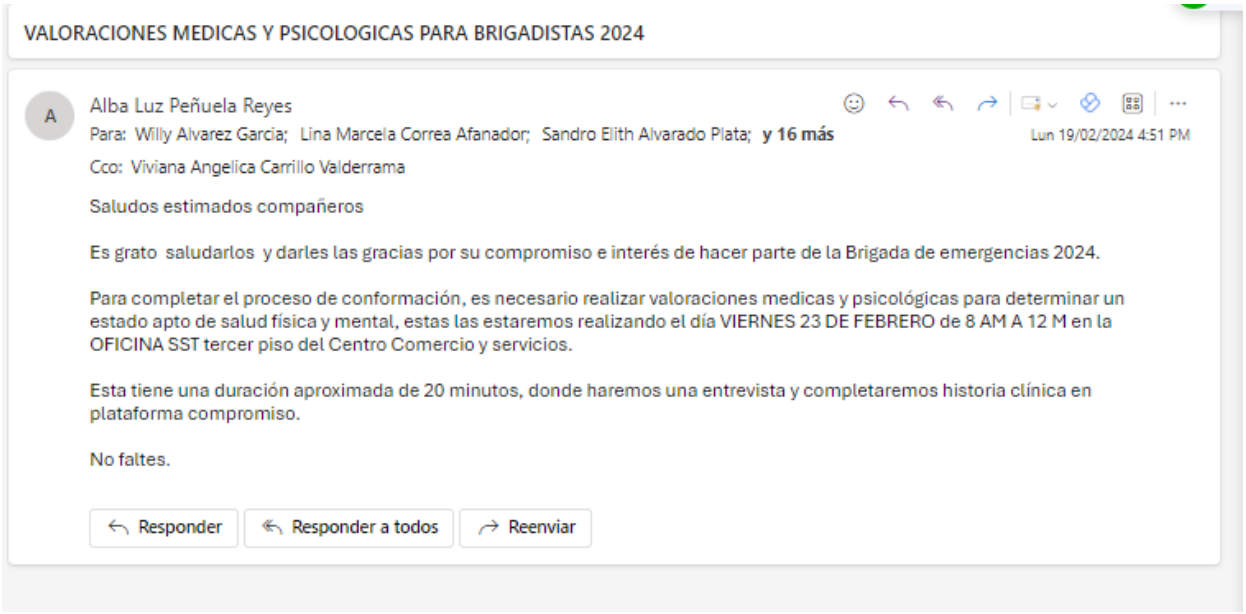




**Participación inducción SIGA**







VALORACIONES MEDICAS Y PSICOLOGICAS PARA BRIGADISTAS 2024

A

Alba Luz Peñuela Reyes

Para: Willy Alvarez Garcia; Lina Marcela Correa Afanador; Sandro Elith Alvarado Plata; **y 16 más**

Lun 19/02/2024 4:51 PM

Cco: Viviana Angelica Carrillo Valderrama

Saludos estimados compañeros

Es grato saludarlos y darles las gracias por su compromiso e interés de hacer parte de la Brigada de emergencias 2024.

Para completar el proceso de conformación, es necesario realizar valoraciones medicas y psicológicas para determinar un estado apto de salud física y mental, estas las estaremos realizando el día VIERNES 23 DE FEBRERO de 8 AM A 12 M en la OFICINA SST tercer piso del Centro Comercio y servicios.

Esta tiene una duración aproximada de 20 minutos, donde haremos una entrevista y completaremos historia clínica en plataforma compromiso.

No faltes.

Responder | Responder a todos | Reenviar